

XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP). 12 y 13 de septiembre de 2019

GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos.

**ESTRATEGIAS ETNOPOLÍTICAS PARA LA DEMANDA DE DERECHOS:  
marchas en las calles, amparos legales, mesas de diálogo de nucleamientos  
indígenas en la región del Gran La Plata.**

Autoras:

García; Stella Maris [selitagarcia@citybell.com](mailto:selitagarcia@citybell.com); Silva, Sofía [sofiasilva1986@gmail.com](mailto:sofiasilva1986@gmail.com); Aljanati, Lucia [lucia.aljanati@gmail.com](mailto:lucia.aljanati@gmail.com) y Voscoboinik, Nadiana [nadiavoscoboinik@gmail.com](mailto:nadiavoscoboinik@gmail.com)

Pertenencia Institucional: Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.

**Presentación**

La organización de nucleamientos indígenas en el Gran La Plata para la reivindicación de derechos -tierra/territorio, educación, salud, recursos simbólicos y materiales- ha dado lugar a diversas estrategias y acciones colectivas. Esta presentación se enmarca en el proyecto de extensión universitaria iniciado en abril del año en curso, denominado "HUELLAS IDENTITARIAS, DERECHOS ADQUIRIDOS, VISIBILIDAD NEGADA. Ejercicios de identificación y reconocimiento de niños/as jóvenes indígenas de nucleamientos locales con instituciones educativas"<sup>1</sup>. Dicho proyecto se propone acompañar, registrar y analizar las manifestaciones de las identidades étnicas en el contexto de los procesos históricos y socioculturales en las que se expresan. Entre los antecedentes de este trabajo se incluyen actividades de investigación y extensión con la comunidad Nam Qom del barrio Malvinas, (Ibañez Caselli, 2008; Tamagno; 2009; Ottenheimer, 2010; Maidana, 2011); con la comunidad mocoví de Berisso (Gallizi, Silva, Auge, Acuña y Alonso, 2014; Silva y Cremonesi, 2017) y la comunidad avá guaraní Iwi-

---

<sup>1</sup> PARTICIPANTES Graduadas: Aljanati Lucia Ines - Alonso Maria Fernanda - Aragon Griselda Laura - Cappannini Mariel Betina - Ibanez Caselli Maria Amalia - Silva Sofía.

Estudiantes: Batalla Yamila Daiana - Bender, Clara - Carabelli Aylene - Carriso Daiana - Chacon Cortes Jessica Andrea - Contreras, Carolina - Del Piccolo Delfina - Heitzler Horacio - Horna Maria Emilia - Fasciglione Luis Ivan - Fernandez, Daiana Soledad - Lorenzo Gonzalo - Romero Paloma - Núñez María Florencia - Trebucq Camila Soledad - Gonzalez Mesples Inti Jazmin - Gomez Mirta Edith - Jios Ailin - Lucietti Luisina De Los Milagros

García Stella Maris (DIRECTORA), Maidana Carolina Andrea (CODIRECTORA), Bermeo Diego Fernando (COORDINADOR) y Villa Abrille Hilario Raul A (COORDINADOR).

Imenb'y del paraje El Pato (Hetch, Garcia, Cremonesi y Cappannini,2016; Aljanati y Manelli; 2018) ante las situaciones que los aquejan con respecto a: la subsistencia; la consolidación de espacios de residencia y producción; la enseñanza/aprendizaje de la lengua materna y la comunicación de la historia social que están construyendo,tanto en vínculo con sus lugares de origen como en la cotidianeidad del barrio.

Los procesos de migración interna, de movilidad de individuos y grupos en búsqueda de mejores condiciones de existencia a los ámbitos urbanos tienen como protagonistas a estos nucleamientos indígenas que se reconocen como qom, oriundos de Pampa del Indio (Chaco); mocoví, oriundos de Reconquista, (Santa Fe) y ava guaraní, migrantes de la zona de Orán (Salta). Siguiendo esta línea, se pretende ampliar, profundizar y/o iniciar acciones de reconocimiento mutuo e interacción que acompañen los procesos de identificación y adscripción identitaria entre los nucleamientos indígenas e instituciones educativas y sanitarias de la región.

La propuesta parte de una metodología que prioriza el respeto y el compromiso con los sujetos junto a los cuales se construye el conocimiento (Ottenheimer et all, 2010 ) a fin de activar el diálogo de saberes y acciones que implican la afirmación identitaria. Se prioriza la puesta en marcha de un proceso reflexivo y crítico ante las demandas por sus derechos. Las actividades son articuladas con estrategias interculturales de comunicación, organización comunitaria y educativas. En este sentido, es elemental la identificación de las situaciones que viven a diario en los contextos de interacción, en su paso por las diferentes instituciones y en el barrio. Asimismo, la visibilización de los saberes de los que son portadores para ponerlos en juego en la construcción de la ciudadanía.

El equipo interdisciplinario efectúa su tarea desde el enfoque y la metodología etnográfica, con el registro escrito de las observaciones en los encuentros y el registro audiovisual. Los y las integrantes participan activamente en la planificación, realización, evaluación y elaboración de productos finales de los talleres sobre derechos y la historia del grupo. Como referenciase toma el pensamiento de Paulo Freire, quien sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del ser humano sobre el mundo para transformarlo” (2008:9) Este autor da un valor de centralidad a la palabra en la acción educativa. La concibe como “un conjunto solidario de dos dimensiones no dicotómicas: reflexión y acción. Decir la palabra es transformar la realidad. Decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los humanos”.

**Derechos ciudadanos / pueblos originarios.**

Desde fines del siglo XX el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, primero en la Constitución de 1994 y luego en leyes particulares<sup>2</sup>, han planteado nuevos desafíos a las instituciones educativas, de salud, de desarrollo social y jurídico. Desafíos que hacen a la identidad, a la construcción de subjetividad en los/as niños/as y jóvenes, a la lucha por la tierra y al logro de sus condiciones integrales de vida que favorezcan el ejercicio de sus derechos, el libre uso de su lengua materna y la posibilidad de construir ciudadanía en un contexto intercultural. Los miembros de las organizaciones con quienes interactuamos han manifestado haber padecido situaciones de discriminación, segregación y negación, incluso de parte de miembros de instituciones del Estado; hechos que los afectan y genera en niños/as y jóvenes casos de doble negación por su origen indígena, migrante y pobre. Los adultos enfrentan esa negación y están dispuestos a la búsqueda de soluciones. Las actividades generan aprendizajes de la propia historia y los derechos indígenas vigentes en el país y en la provincia de Buenos Aires, que justifican y hacen relevante el rol de la Universidad, a través de este equipo interdisciplinario. La heterogeneidad de los barrios en términos de identidades étnicas indígenas y nacionales motiva a nuestro grupo de trabajo a involucrarse para que estas comunidades vigoricen sus vínculos, para contrarrestar los embates de “racismo” que prevalecen en las relaciones sociales cotidianas y ponerlos en juego en la construcción de la ciudadanía. El fortalecimiento de sus demandas está en estrecha relación con sus luchas por visibilización.

### **“Lo Etnopolítico” en su despliegue para la acción**

A fin de identificar y consolidar interacciones y redes de sociabilidad entre niños/as, jóvenes y adultos de las comunidades involucradas y las instituciones en general, este trabajo enfoca su atención en las acciones que las conforman como organizaciones etnopolíticas. Retomamos las discusiones en torno al concepto de lo etnopolítico en los términos de Engelman (2019) donde la noción de “etnicidad” como expresión activa de la identidad, es pensada en el acceso a estructuras y/o recursos estatales, y vehiculizada por organizaciones sociopolíticas previas. Estas organizaciones habilitan la reafirmación

---

<sup>2</sup>LLEYES: NACIONALES: Constitución Nacional, texto de 1853, 1949 y 1994. Ley n° 215 del 13 de agosto de 1867. Ley n° 752 del 8 de octubre de 1875. Ley n° 947 del 4 de octubre de 1878. Ley n° 954 del 11 de octubre de 1878. Ley n° 1018 de fecha 8 de octubre de 1879. Ley n° 1532 de fecha 1 de octubre de 1884. Ley n° 1628 del 2 de septiembre de 1885. Ley 1806 del 20 de septiembre de 1886. Ley n° 2177 del 5 de octubre de 1887. Decreto del PEN de fecha 3 de mayo de 1899. Ley n° 4167 del 30 de diciembre de 1902. Ley n° 12.636 del 21 de agosto de 1940. Decreto del PEN n° 9658 del 2 de mayo de 1945. Leyes n° 23.302, 24.956, CONVENIO 169. 26.160 Informes sobre la situación de los derechos Indígenas del relator de naciones Unidas 2012 para Pueblos Indígenas

étnica y la lucha por derechos de los pueblos indígenas. Las interacciones sociales acontecen, en el diálogo, desacuerdo o disputa entre los nucleamientos indígenas -junto a organizaciones sociales- y los valores del Estado. La etnicidad se encauza, de esta forma, en nuevos horizontes de participación. Cada uno lo hace con sus características particulares, por tanto, creemos necesario dar cuenta de la complejidad de experiencias y significados que entran en juego a la hora de emprender una reivindicación por parte de los indígenas urbanos, en su especificidad, avá-guaraní, qom o moqoit. Cabe decir en sus particularidades pero evitando esencializar las identidades.

El nucleamiento mocoví de Berisso (42 familias) sale a la calle a ratificar sus demandas por tierra para sus viviendas, ni un joven más en la droga, asfalto e iluminación para su barrio. La categoría movimiento etnopolítico alude a la naturaleza étnica de la negociación entre los sujetos sociales con el Estado, sustentada por un sujeto histórico (Barabas, 2005), en torno al reconocimiento de la diferencia cultural, el respeto al territorio y la redistribución de los recursos económicos. Dicho movimiento social expresa el conflicto social y la acción colectiva frente a las presiones de orden económico y político ejercido por el poder del Estado argentino.

Los adultos, niños/as y jóvenes de la comunidad Nam Qom (36 familias) luchan desde hace más de veinte años por tierra y vivienda primero, trabajo, salud, alimento y educación atendiendo paso a paso los requerimientos legales, proceso que venimos acompañando hace varios años donde su preocupación por la estigmatización de la que son objeto como indígenas, nos convocan a generar estrategias que colaboren a un redimensionamiento y visibilización de sus condiciones de existencia y de sus demandas por el cumplimiento de sus derechos.

Las doce familias avá guaraní lwi-lmenb'y llegadas a la región, expulsadas violentamente de sus tierras en Orán (Salta), se conforman como una organización comunitaria peri urbana o semi rural y se asientan, primero en El Peligro luego en el paraje El Pato, realizan como actividad la agricultura, para desarrollarse culturalmente y sostenerse económicamente, motivo por el cual arriendan tierras en lotes diferentes relativamente cercanos. Su organización como productores les permitió articular su lucha con otras organizaciones sociales, solicitar el apoyo de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y el acompañamiento de diversas instancias universitarias para seguir los pasos jurídicos necesarios (mesas de diálogos) para avanzar en el reclamo de derechos. La demanda de 150ha para la reproducción de su existencia aún no se concreta, pero la acción judicial de los abogados patrocinadores logró una medida cautelar mediante la cual se hizo efectiva la entrega en comodato de 4Ha por un plazo de 99 años.

Las comunidades indígenas que participan de este proyecto, provienen de familias con limitadas condiciones de existencia dado que los jóvenes y adultos de los grupos domésticos no tienen empleo formal y sólo en algunos casos acceden a las políticas sociales vigentes; con respecto a las cuestiones de infraestructura algunos de los vecinos viven sin servicios básicos. Los niños y jóvenes están escolarizados en su mayoría y requieren espacios para la recreación, el intercambio comunicativo, el cuidado y seguimiento de los tratamientos por sufrir la enfermedad de chagas, diabetes, tuberculosis, afecciones en la piel y respiratorias por la manipulación de agro tóxicos en las quintas. Estas condiciones de existencia no obstaculizan el ejercicio de la palabra y la acción con otros y para otros, la dedicación de tiempo - espacio para la experiencia, la reflexión y la conceptualización, actúan como síntesis del ser, pensar, sentir y el hacer, como el lugar para la participación y el aprendizaje.

Las políticas públicas y la operación de algunos megaproyectos de capital privado afectaron a la sociedad en su conjunto, rompiendo los viejos pactos políticos de justicia social. Esto, sumado a la pobreza extrema, abonó el terreno para la producción de formas de resistencia de los pueblos originarios ante la imposición del modelo neoliberal en el cual no tienen cabida. Este nefasto pronóstico, imaginado por la organización de pueblos indígenas y la sociedad civil, produjo la acción de los movimientos sociales con referentes étnicos, provocando protestas, resistencia y la confrontación con el estado argentino. Los agentes del estado por su parte, suelen responder con intolerancia y autoritarismo al criminalizar la protesta social. Estas políticas impiden el reconocimiento de un estado plural, basado en la diferencia cultural que pudiera acabar con la desigualdad y la discriminación social (Stavenhagen, 2001). Y, con ello, se ha tratado de negar la posibilidad de constitución de un estado plural.

### **Bibliografía**

Aljanati, L y Manelli A (2018). "Tensiones teórico metodológicas suscitadas en las experiencias con jóvenes avá guaraní en torno a la escolarización y a la identidad". Ponencia presentada en Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Bs As .

Barabas, A(2005) "Movimientos indígenas y etnografía: un Balance del Siglo XX", [En: *Encuentro de voces. La etnografía de México en el siglo XX*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Engelman, J. M. (2019). Etnización de políticas públicas al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Revista Anales de Antropología* 53-1. pág. 121-131.

Freire, P. (2008). *Pedagogía de la Autonomía*; Argentina; Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Gallizi A., Silva S., Auge M., Acuña G. y Alonso F. (2014). “*La escolita*. Reflexiones y desafíos ante un espacio comunitario de habla mocoví: entre niños y niñas de la periferia urbana de Berisso”. Ponencia publicada en Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social – Facultad de Humanidades y Artes – UNR – Rosario, Argentina. Disponible en: <http://www.11caas.org/conf-cientifica/comunicacionesDocGetfile.php?comunicacionIdSeleccionado=4138>.

Hetch, C., García, S., Cremonesi, M. y Cappannini, M. (2016) *Indígenas en clave urbana intercultural (Conurbano y La Plata)* [En: Ministerio de Educación de la Nación (2015) Colección Pueblos Indígenas en la Argentina. Historias, Culturas, Lengua y Educación; Silvia Hirsch y Axel Lazzari (Directores) Fascículo N° 5 Digital]

Recuperado en <http://educatic.educacionsantacruz.gov.ar/16-fasciculos-pueblos-indigenas-en-la-argentina/>

Ibañez Caselli, M.A. (2008), *Lengua e identidad en el camino de la migración de indígenas tobas; una perspectiva interdisciplinaria*. (Tesis de doctorado) Universidad Nacional de La Plata.

Maidana, C. (2011) *Migrantes Toba (Qom), Procesos de territorialización y construcción de identidades*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de LA PLATA.

Ottenheimer, A.M; Zubrzycki, B; García, S. M; Maidana, C; Cremonesi, M ; Samprón, A Katzer, L.; Martínez, A; Tosca, H y Tamagno, L (Directora). *Una experiencia de aprendizaje y trabajo: construcción de conocimiento conjunto con la gente qom en el Gran La Plata*. Experiencias en Extensión Año 2010. Recuperado en <http://www.fcnyu.unlp.edu.ar/dependencias/secextension/experiencias2010-1.html>

Quijano, A. (2008): *El Movimiento Indígena y las cuestiones pendientes en América Latina*. EN: Revista El Cotidiano, No. 151, versión digital, Septiembre/Octubre

Silva S. y Cremonesi M. (2017). “Historias intersectadas. Entre la escuela pública, las bibliotecas populares e identidades indígenas de Berisso”. Experiencias en extensión. Portal web de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. La Plata 1-14. Disponible en: [http://www.fcnyu.unlp.edu.ar/experiencia\\_2017](http://www.fcnyu.unlp.edu.ar/experiencia_2017)

Stavenhagen, R. (2001), “Visiones de largo plazo” [En Blanco Figueroa (comp.), *Dossier, dos milenios. Cultura y globalización*, Universidad de Colima, México].

Tamagno, L (Coord.) (2009) *PUEBLOS INDÍGENAS. Interculturalidad, Colonialidad, Política*. Buenos Aires: Biblos

Walsh, C. (2002) *Interculturalidad y Colonialidad del Poder. Un pensamiento y posicionamiento “otro” desde la diferencia colonial*. Quito: Editorial AbyaYala